

Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Fiscalía General del Estado de Querétaro

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 5, 20 fracción I, 24, 25 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional LP/FASP/001/2026 para la adquisición de "Uniforme y Prendas de Protección" Primera Convocatoria a petición de la Dirección de Servicios Periciales, Dirección de la Policía de Investigación del Delito, Centro de Evaluación y Control de Confianza y del Instituto del Servicio Profesional de Carrera de la Fiscalía General del Estado de Querétaro, de acuerdo a lo siguiente:

**LICITACIÓN PÚBLICA
LP/FASP/001/2026 para la adquisición de "Uniformes y Prendas de Protección" Primera Convocatoria.**

Partida	Renglón	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Lugar de entrega	Fecha de entrega	Forma de adjudicación
1	1	4	Pieza	Prendas de Protección Personal	Edificio Central de la Fiscalía General del Estado de Querétaro, ubicado en Lateral Carretera QRO-MEX, número 2060 Colonia Centro Sur, en la Ciudad de Querétaro en un horario de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, coordinando la entrega con los servidores públicos designados	30 días naturales contados a partir de la emisión del fallo.	Por partida
	2	2	Pieza	Prendas de Protección Personal		30 días naturales contados a partir de la emisión del fallo.	Por partida
	3	2	Pieza	Prendas de Protección Personal		30 días naturales contados a partir de la emisión del fallo.	Por partida
	4	2	Pieza	Prendas de Protección Personal		30 días naturales contados a partir de la emisión del fallo.	Por partida
	5	1	Pieza	Prendas de Protección Personal		30 días naturales contados a partir de la emisión del fallo.	Por partida
	6	1	Pieza	Prendas de Protección Personal		30 días naturales contados a partir de la emisión del fallo.	Por partida
2	1	93	Pieza	Gorra	42 días naturales contados a partir de la emisión del fallo.	Para los renglones 1,2,3,4 y 5 se deberán adjudicar al mismo proveedor. Para los renglones 6,7,8 y 9 deberán ser adjudicados por renglón.	
	2	102	Pieza	Chamarras	42 días naturales contados a partir de la emisión del fallo.	Para los renglones 1,2,3,4 y 5 se deberán adjudicar al mismo proveedor. Para los renglones 6,7,8 y 9 deberán ser adjudicados por renglón.	
	3	208	Pieza	Camisola	42 días naturales contados a partir de la emisión del fallo.	Para los renglones 1,2,3,4 y 5 se deberán adjudicar al mismo proveedor. Para los renglones 6,7,8 y 9 deberán ser adjudicados por renglón.	
	4	208	Pieza	Playera	42 días naturales contados a partir de la emisión del fallo.	Para los renglones 1,2,3,4 y 5 se deberán adjudicar al mismo proveedor. Para los renglones 6,7,8 y 9 deberán ser adjudicados por renglón.	
	5	208	Pieza	Playera	42 días naturales contados a partir de la emisión del fallo.	Para los renglones 1,2,3,4 y 5 se deberán adjudicar al mismo proveedor. Para los renglones 6,7,8 y 9 deberán ser adjudicados por renglón.	
	6	208	Pieza	Zapatos	42 días naturales contados a partir de la emisión del fallo.	Para los renglones 1,2,3,4 y 5 se deberán adjudicar al mismo proveedor. Para los renglones 6,7,8 y 9 deberán ser adjudicados por renglón.	
	7	240	Pieza	Pantalón	42 días naturales contados a partir de la emisión del fallo.	Para los renglones 1,2,3,4 y 5 se deberán adjudicar al mismo proveedor. Para los renglones 6,7,8 y 9 deberán ser adjudicados por renglón.	
	8	170	Pieza	Pantalón	42 días naturales contados a partir de la emisión del fallo.	Para los renglones 1,2,3,4 y 5 se deberán adjudicar al mismo proveedor. Para los renglones 6,7,8 y 9 deberán ser adjudicados por renglón.	
	9	208	Par	Botas	42 días naturales contados a partir de la emisión del fallo.	Para los renglones 1,2,3,4 y 5 se deberán adjudicar al mismo proveedor. Para los renglones 6,7,8 y 9 deberán ser adjudicados por renglón.	
3	1	600	Pieza	Cinturón Táctico	63 días naturales posteriores a la emisión del fallo.	Por Renglón	
	2	60	Pieza	Cuarterera	63 días naturales posteriores a la emisión del fallo.	Por Renglón	
	3	60	Pieza	Camisa	63 días naturales posteriores a la emisión del fallo.	Por Renglón	
	4	60	Pieza	Gorra tipo Beisbolera	84 días naturales posteriores a la emisión del fallo.	Por Renglón	
	5	60	Pieza	Gorra tipo Beisbolera	63 días naturales posteriores a la emisión del fallo.	Por Renglón	
	6	120	Pieza	Playera interior	63 días naturales posteriores a la emisión del fallo.	Por Renglón	
	7	120	Pieza	Playera interior	63 días naturales posteriores a la emisión del fallo.	Por Renglón	
	8	60	Pieza	Chamarras	63 días naturales posteriores a la emisión del fallo.	Por Renglón	
	9	60	Par	Zapatos	63 días naturales posteriores a la emisión del fallo.	Por Renglón	
	10	60	Par	Tenis	63 días naturales posteriores a la emisión del fallo.	Por Renglón	
	11	60	Pieza	Pantalón	63 días naturales posteriores a la emisión del fallo.	Por Renglón	
	12	60	Pieza	Pantalón	63 días naturales posteriores a la emisión del fallo.	Por Renglón	
4	1	450	Pieza	Sudadera	90 días naturales contados a partir de la emisión del fallo.	Por partida	
	2	450	Par	Bota Táctica	90 días naturales contados a partir de la emisión del fallo.	Por partida	
	3	900	Pieza	Pantalón	90 días naturales contados a partir de la emisión del fallo.	Por partida	
	4	900	Pieza	Camisa	90 días naturales contados a partir de la emisión del fallo.	Por partida	
	5	74	Pieza	Chaleco Balístico	90 días naturales contados a partir de la emisión del fallo.	Por partida	

Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir y pagar las Bases	Fecha límite para preguntas	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Lectura del dictamen técnico y Apertura de propuestas económicas	Lectura de Análisis Económico y Emisión del Fallo
\$5,278.95	12 de junio de 2026 a las 10:00 horas	15 de junio de 2026 a las 10:00 horas	16 de junio de 2026 a las 14:00 horas	26 de junio de 2026 a las 14:00 horas	3 de julio de 2026 a las 14:00 horas	07 de julio de 2026 a las 10:00 horas

- Para el pago de Bases de la licitación se debe solicitar la referencia de pago correspondiente, en un horario 09:00 a 14:00 horas y vía correo electrónico a la dirección correa@fiscaliageneralqro.gob.mx.
- Para la obtención de la referencia bancaria, el proveedor interesado deberá señalar mediante correo electrónico: Nombre completo o razón social del participante; adjuntar Constancia de Situación Fiscal vigente, no mayor a 30 días; Identificación oficial vigente de quien solicita la referencia bancaria.
- El pago de Bases se deberá realizar mediante transferencia electrónica a favor de la Fiscalía General del Estado de Querétaro, de acuerdo a lo establecido en la Convocatoria publicada para este procedimiento. El comprobante original de pago se quedará en resguardo de la Convocante. El Licitante deberá indicar si requiere comprobante fiscal; y señalar el uso de CFDI que requiere.
- Los actos citados se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Administración de la Fiscalía General del Estado de Querétaro en el domicilio ya referido.
- Carácter de la Licitación: Nacional.
- El idioma en que deberá presentar las propuestas será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse las propuestas será en: Peso mexicano.
- La forma de entrega de los bienes y/o prestación de servicios se deberá realizar de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico de las bases.
- El plazo para la entrega de los bienes y/o prestación de servicios será de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico de las bases.
- El pago se realizará: Por Ley deberá ser por transferencia electrónica, la Fiscalía General del Estado de Querétaro solicita crédito de 20 días hábiles posteriores a la recepción de la factura a entera satisfacción del área requirente. No se otorgarán anticipos.
- Las ofertas económicas serán publicadas en el Periódico La Sombra de Artega en los términos de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.
- Ninguna de las condiciones establecidas en la Convocatoria y las Bases de Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Querétaro, Querétaro, a 10 de junio de 2026.

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

RÚBRICA

"Esta obra, programa o acción es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta obra, programa o acción con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de esta obra, programa o acción deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."